



## Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
12 de febrero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Tercera Comisión

#### Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 8 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Wenaweser. . . . . (Liechtenstein)

### Sumario

Tema 97 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)\*

Tema 98 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)\*

Tema 99 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)\*

---

\* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 97 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación)** (A/57/115)

**Tema 98 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación)** (A/57/3, A/57/67-E/2002/45, A/57/139 y Corr.1, A/57/218 y Corr.1 y A/57/352; A/C.3/57/L.6; E/CN.5/2002/2)

**Tema 99 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (continuación)** (A/57/93)

1. **La Sra. Loemban Tobing-Klein** (Suriname) expresa las condolencias de su país a Su Majestad la Reina Beatriz, su familia, el Gobierno y el pueblo de los Países Bajos, por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Claus.

2. La oradora dice que en el mundo hay demasiadas personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, en condiciones que violan constantemente sus derechos humanos, sobre todo en los países en desarrollo. Toda persona tiene derecho a vivir con dignidad, en paz y armonía con el medio ambiente. Los gobiernos han prometido que para 2015 se alcanzarían algunas metas, incluida la de reducir la pobreza a la mitad, y, conjuntamente con la sociedad civil y los asociados no gubernamentales, deberán garantizar que se cumplan esas promesas. Ahora bien, también es responsabilidad de la comunidad internacional aportar a los países en desarrollo al menos el 0,7% de su PIB, de modo que pueda aplicarse el Consenso de Monterrey y cumplirse los objetivos de desarrollo del Milenio.

3. Si bien en 1980 Suriname estuvo clasificado como país relativamente adelantado, en los 20 años transcurridos desde entonces la posición económica del país se ha debilitado, y se ha hecho difícil cumplir los objetivos del programa social y económico del Gobierno. Las mujeres, los niños y las personas de edad son los más afectados por esta situación. La política de desarrollo social del Gobierno de Suriname se basa fundamentalmente en mejorar el bienestar social de toda la nación. El desarrollo social es el eje del desarrollo sostenible general de un país y, por consiguiente, su

consecución incumbe a todos los participantes pertinentes en la sociedad. En respuesta a las recomendaciones formuladas en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, su Gobierno se esfuerza por mejorar el nivel de vida de las personas de edad, aumentando sus ingresos y facilitándoles acceso a atención a la salud, educación y actividades sociales y culturales. Al igual que en otros países en desarrollo, la población de Suriname está envejeciendo y su Gobierno está llevando a cabo programas para sensibilizar sobre la cuestión, incluso a los jóvenes. Por consiguiente, encomia la labor realizada por las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social y es partidaria de que se nombre a un relator especial sobre el envejecimiento.

4. Su Gobierno ha formulado una estrategia encaminada a integrar a las personas con discapacidad en la sociedad, en cumplimiento del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, y puesto que reconoce que los niños, que son el futuro del país, necesitan educación, este aspecto es una prioridad en su estrategia de desarrollo. Su país prevé conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia con charlas, programas de sensibilización y sesiones de información.

5. La Comunidad del Caribe (CARICOM) es plenamente consciente de que, como grupo de países, tiene que crear un entorno propicio para el desarrollo humano y social de sus pueblos de manera sostenible, y por ese motivo creó el Consejo para el Desarrollo Humano y Social, en el que se reúnen los encargados de formular las políticas de todos los países de CARICOM para examinar temas de interés común. CARICOM también ha iniciado una estrategia de desarrollo humano, y Suriname se ha adherido plenamente a sus objetivos y principios comunes. Análogamente, CARICOM ha elaborado una estrategia de recursos humanos centrada en la educación para elevar los conocimientos básicos de los jóvenes, y es consciente de la necesidad de considerar las cuestiones relacionadas con la atención a la salud, la lucha contra las drogas y el aumento del desempleo.

6. Su Gobierno se ha comprometido a erradicar la pobreza, promover el empleo productivo y fomentar la integración social con miras a mejorar las condiciones sociales y la vida de la población de su país. Por consiguiente, celebra el nombramiento de un enviado especial sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y de un coordinador ejecutivo de la campaña de los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. **El Sr. Kadri** (Marruecos) señala que, pese a los esfuerzos de los gobiernos, las instituciones internacionales y la sociedad civil, una proporción muy grande de la población del mundo sigue sumida en la pobreza debido a las condiciones económicas adversas. La comunidad internacional debe apoyar a los países desfavorecidos, sobre todo a los de África, y Marruecos, aun siendo un país en desarrollo, ha cancelado la deuda de los países africanos menos adelantados y ha eliminado todos los obstáculos aduaneros a las exportaciones de esos países hacia Marruecos.

8. Su país está tratando de cumplir sus compromisos nacionales e internacionales en la esfera del desarrollo social, mejorando el acceso de su población a los servicios sociales básicos y promoviendo el empleo y las actividades que generan ingresos, a fin de fomentar la integración social de los sectores vulnerables de la población y combatir la pobreza. Su estrategia promueve una cultura de solidaridad mediante el establecimiento de las bases para promover el bienestar social y combatir la exclusión social. A tal efecto, el Gobierno está asignando una parte sustancial de su presupuesto al sector social y, como resultado, se han creado diversos programas sociales.

9. El Gobierno ha establecido programas destinados a ampliar el mercado laboral, estimular al sector privado, ofrecer préstamos con facilidades de pago a jóvenes empresarios y apoyar la creación de empresas para tratar de reducir el desempleo. El Congreso Mundial de la Juventud de 2003, que se celebrará en Marruecos, centrará su labor en las formas en que los jóvenes pueden respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros con miras a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

10. Como contribución a los preparativos del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, su país ha elaborado una carta nacional sobre política familiar destinada a mejorar la situación de las familias marroquíes. También acoge con beneplácito el Plan de Acción sobre el Envejecimiento adoptado en Madrid y, consciente de las consecuencias del aumento de la población de personas de edad, el Gobierno ha elaborado un plan de acción nacional para protegerlas, teniendo en cuenta factores religiosos, históricos y socioculturales, encaminado a reafirmar el papel de esas personas en la transmisión de conocimientos y experiencias y a integrarlas en la sociedad. Además, de conformidad con sus compromisos internacionales, Marruecos presentó un informe nacional sobre el envejecimiento en

el que se destaca la situación demográfica, social y económica de las personas de edad y se analizan los logros del Gobierno y las asociaciones en esas esferas, las dificultades enfrentadas a la hora de cumplir algunas metas, y la orientación principal de la política nacional en el futuro.

11. En el Gobierno hay un ministerio especialmente encargado de la situación de la mujer, la protección de la familia y los niños y la integración de las personas con discapacidad. La voluntad política de garantizar igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se refleja en la aplicación de un plan de acción nacional encaminado a la integración de las personas con discapacidad, y la adopción de medidas gubernamentales para sensibilizar a la sociedad acerca de los problemas de esas personas. Además, una de las principales prioridades del Gobierno es su afán por reducir el analfabetismo, y en 1999 se aprobó una carta nacional sobre educación y capacitación, destinada a reformar el sistema de educación nacional.

12. A su delegación le preocupa el grave deterioro de la situación económica, social y humanitaria del pueblo palestino como consecuencia de la ocupación de sus territorios por parte de Israel. La comunidad internacional tiene el deber de asumir sus responsabilidades para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino y convencer a Israel de que cumpla las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y respete el derecho internacional humanitario.

13. Las conferencias y los períodos extraordinarios de sesiones celebrados por las Naciones Unidas desde la Cumbre de Copenhague se inspiraron básicamente en los compromisos contraídos en la esfera del desarrollo social. Por consiguiente, corresponde a la comunidad internacional y a los países desarrollados hacer un mayor esfuerzo con miras a lograr las metas y cumplir los plazos establecidos, a fin de velar por que toda la población mundial goce de un nivel de vida digno. La solidaridad entre los diferentes componentes de la sociedad internacional es de importancia vital.

14. **El Sr. Koren** (Israel) dice que su país apoya los preparativos del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, así como la nueva iniciativa de la comunidad internacional encaminada a proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad. Por consiguiente, acoge con agrado la labor del Comité Especial encargado de esa cuestión y sigue de cerca sus progresos con sumo interés. Su país atribuye gran

importancia a los resultados de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, ya que el mundo tiene ante sí dos retos fundamentales: cómo abordar los niveles excepcionales de envejecimiento comunes en el mundo desarrollado, y de qué manera el mundo en desarrollo puede hacer frente a ese problema con arreglo a sus propias circunstancias culturales, económicas y sociales. Los trascendentales cambios que se han producido en el mundo en los últimos años revelan que la riqueza está determinada por el conocimiento y, por consiguiente, las naciones que poseen conocimientos especializados deben estar dispuestas a cooperar con las demás a fin de facilitar el desarrollo social.

15. Israel está tratando de promover el desarrollo social, al mismo tiempo que asume problemas de seguridad y absorbe a nuevos inmigrantes. Además, tiene los mismos problemas sociales que otros países. A pesar de esas dificultades combinadas, Israel ha establecido un Estado asistencial capaz de atender a un porcentaje cada vez mayor de su población, y está dispuesto a compartir sus experiencias con muchos países que luchan por lograr el desarrollo social, a pesar de los escasos recursos de que disponen.

16. Israel está logrando ese objetivo por conducto de MASHAV, Centro para la Cooperación Internacional de Israel. Casi todos los programas del Centro tienen por objeto promover la cooperación internacional en favor del desarrollo social o sostenible y, por ende, contribuyen a cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Algunas naciones están pagando un elevado precio por los cambios ocurridos en la economía mundial y, especialmente en las sociedades agrícolas, las personas de edad se ven obligadas a abandonar empleos que ocupaban desde hace mucho tiempo. A fin de invertir esa tendencia, Israel ha iniciado algunos programas especiales para conservar el empleo y fomentar servicios para las personas de edad. El Centro también preparó un curso internacional sobre la gestión de los servicios de la familia y la comunidad, y ha llevado a cabo otros programas centrados concretamente en el papel de la familia en la educación, la salud y el bienestar. Para encarar la creciente necesidad de ayudar a las personas con discapacidad, el Centro ofrece un curso internacional sobre rehabilitación psicológica y física en la comunidad. Su delegación espera que esos proyectos fomenten el desarrollo social y respeten el principio básico de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, de que el ser humano siga siendo el eje fundamental del desarrollo mundial.

17. **La Sra. Colonne** (Sri Lanka), dice que pese a las múltiples declaraciones y compromisos formulados, la pobreza, el hambre, las enfermedades, la ignorancia y la injusticia siguen afectando a las poblaciones de los países en desarrollo debido, principalmente, a la falta de recursos.

18. Sri Lanka se ha interesado activamente en las recientes iniciativas de las Naciones Unidas y se ha comprometido firmemente a fomentar el desarrollo social a nivel nacional y, al propio tiempo, apoyar los esfuerzos mundiales correspondientes. Si bien la clasificación del país es baja en términos de crecimiento económico, es elevada en términos de desarrollo humano que ha logrado para su población. Los gobiernos sucesivos han sostenido la firme convicción de que el desarrollo social, la integración social y la justicia social van más allá del bienestar físico de la persona y requieren el fortalecimiento del marco democrático y jurídico de la sociedad.

19. Sri Lanka ha logrado una tasa de alfabetización del 90% de niños y niñas y de adultos. Más del 95% de los niños concluyen la enseñanza primaria, y el país reafirma su compromiso de cumplir los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Desde la reciente iniciativa de paz, el Gobierno ha prometido aumentar el presupuesto anual para la educación e iniciar un programa que permita a los jóvenes adquirir conocimientos especializados esenciales para encontrar empleo en la era de la información.

20. Sri Lanka acoge con beneplácito el informe del Secretario General relativo al seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/57/93). La disminución reciente en los niveles de mortalidad y fecundidad ha conducido al aumento del número de personas de edad. Sri Lanka ya analizó esa cuestión hace muchos años y, tras el Plan de Acción sobre el Envejecimiento aprobado en Viena en 1982, incorporó algunas medidas trascendentales con miras al bienestar de las personas de edad.

21. La familia desempeña un papel vital en la sociedad de Sri Lanka. Empero, la existencia de sistemas de familias tradicionales y familia extendida está amenazada; los problemas de la familia están aumentando en todo el mundo, y Sri Lanka no es la excepción. Por consiguiente, espera con interés la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, y acoge con agrado el informe del Secretario General (A/57/139).

22. La formulación de políticas siempre ha sido más fácil que su aplicación. Para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio es necesario compartir las responsabilidades y cooperar a nivel mundial. El desarrollo, la estabilidad y la plena realización de toda la población es algo que interesa a todos, tanto los países en desarrollo como desarrollados.

23. **La Sra. Mahouve Same** (Camerún), dice que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha mostrado la decisión de la comunidad internacional de dar prioridad al desarrollo social. La pobreza ha seguido siendo una preocupación fundamental en las conferencias mundiales recientes, y puesto que para lograr el desarrollo es imprescindible reducirla, los dirigentes africanos establecieron la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), mediante la cual se comprometen a mejorar la administración pública y la gestión en la economía. Ahora bien, en los países en desarrollo, y particularmente en África, las condiciones sociales siguen siendo precarias, a pesar de los esfuerzos por cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre de Copenhague.

24. La pobreza sigue aumentando en la mayoría de los países de África y la situación se ha exacerbado debido a la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades endémicas, el deterioro de los servicios de salud y de educación, la deuda externa y el conflicto armado. La comunidad internacional debe centrar sus esfuerzos en la erradicación de la pobreza para promover el desarrollo social y tratar de proporcionar recursos adicionales para ayudar a los países en desarrollo. El Camerún insta a los países desarrollados a que cumplan su compromiso de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo. Por consiguiente, acoge con agrado la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad que será administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

25. El Camerún ya ha logrado avances sustanciales hacia el desarrollo. Así y todo, a pesar de los progresos logrados y de haber sido admitido en la Iniciativa en favor de los países muy endeudados, su situación económica y financiera sigue siendo muy vulnerable, más de la mitad de la población está sumida en la pobreza y los efectos de la globalización son motivo de grave preocupación.

26. Su delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de las deci-

siones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/57/115), así como el establecimiento del Comité Especial encargado de elaborar un convenio internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y las recomendaciones del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002.

27. **El Sr. Nsemi** (Congo), señala que en la Cumbre de Copenhague la persona pasó a ser el eje del desarrollo, y se examinaron las cuestiones esenciales relacionadas con el desarrollo social. Siete años después, y tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la comunidad internacional está cada vez más convencida de la importancia de promover el desarrollo social, ya que no es posible luchar contra el terrorismo sin combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

28. Diversas delegaciones ya han destacado la brecha cada vez mayor que existe entre los países ricos y el resto del mundo, y los factores que siguen poniendo en peligro el desarrollo de los países más pobres. Su delegación apoya el Consenso de Monterrey y la reforma del sistema financiero internacional, a fin de movilizar los recursos que permitan cumplir los compromisos de Copenhague.

29. Ahora que se ha restablecido la paz en la región, el Congo prevé dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo social. En el contexto de su plan provisional después del conflicto, y con la asistencia de las Naciones Unidas, promoverá la educación y la capacitación. Habida cuenta del papel esencial de la familia, reconoce la importancia de elaborar políticas y programas a largo plazo en su favor, encomia el creciente interés de los organismos de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con la familia y, en el marco de la Unión Africana, el Congo participará en la reunión regional de 2003 para elaborar una carta africana sobre la familia.

30. Su Gobierno, preocupado profundamente por la situación de las personas con discapacidad, está decidido a integrarlas más plenamente en la sociedad. El Congo también apoya la labor del Comité Especial encargado de elaborar un convenio internacional sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Por último, es consciente de los retos que supone el envejecimiento de las poblaciones, en particular en los países en desarrollo, y respalda el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002.

El desarrollo social tiene que ser una labor colectiva en la que se sumen los recursos y empeños, con miras a un nuevo orden mundial caracterizado por la responsabilidad y la solidaridad.

31. **La Sra. Aristaputri** (Indonesia) dice que en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción se establecieron tres importantes esferas en que es necesario seguir trabajando: la erradicación de la pobreza, la creación de más empleos productivos y la reducción del desempleo, y la integración social. Los objetivos de desarrollo del Milenio dimanaron en gran medida del Programa de Acción de Copenhague.

32. Ahora bien, de los 6.000 millones de habitantes del mundo, 1.000 millones de personas, fundamentalmente en países en desarrollo, siguen sumidas en la pobreza, mientras otras 1.000 millones, principalmente en el mundo desarrollado, gozan de una prosperidad antes inimaginable. Las 4.000 millones de personas restantes están luchando en pro del desarrollo, pero son muy vulnerables debido a la actual recesión económica mundial. Por consiguiente, la comunidad internacional debe esforzarse por crear el entorno político y económico que propicie el desarrollo social propuesto por primera vez en Copenhague ya que, además de las políticas económicas y sociales nacionales adecuadas, la cooperación internacional es también indispensable con miras a movilizar recursos para el desarrollo mediante el libre comercio, el acceso a los mercados, las inversiones, el alivio de la deuda y mayores corrientes financieras.

33. Aunque los países en desarrollo comprenden sus responsabilidades y están esforzándose sinceramente para que sus pueblos avancen, sus recursos son extremadamente limitados. La asistencia oficial para el desarrollo está casi en su porcentaje más bajo, o sea, 0,2% del producto nacional bruto (PNB) de los países donantes, en comparación con el compromiso asumido de aportar el 0,7% del PNB. Así y todo se están logrando algunos avances. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002, los países donantes hicieron promesas de contribuciones que aumentarían la ayuda en 12.000 millones de dólares al año. Aunque es un paso en el sentido correcto, falta aún mucho para los 50.000 millones de dólares necesarios para cumplir el objetivo de reducir a la mitad el nivel de pobreza extrema en todo el mundo. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada recientemente en Johannesburgo también avanzó

en la dirección correcta cuando trató de determinar los factores específicos que impiden lograr los objetivos, y estableció planes concretos para alcanzarlos.

34. **El Sr. Hyassat** (Jordania), hablando sobre los temas 98 y 99 del programa, dice que su Gobierno promulgó una ley para proteger a la familia y mejorar la situación de las mujeres y los niños. Se celebrará una conferencia nacional para examinar la situación de la familia jordana, teniendo en cuenta los diversos cambios que la afectan, incluida la violencia en el hogar.

35. Su Gobierno está tratando de reducir al 5% la tasa de analfabetismo a nivel nacional para 2010, y de eliminarlo para 2015. También imparte programas de formación profesional para los jóvenes. Se ha formado un consejo superior para los jóvenes encaminado a fortalecer los objetivos orientados a la juventud. Además, se han concertado acuerdos con asociaciones juveniles extranjeras sobre cuestiones como intercambios culturales, turísticos y deportivos.

36. El enfoque de Jordania a la cuestión del envejecimiento se ajusta a las enseñanzas del Islam y la tradición árabe, que fomenta el respeto por las personas de edad y los padres. El Gobierno, que ha apoyado las decisiones adoptadas por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, está tratando de que las personas de edad se mantengan en sus entornos familiares. Se ha formado un comité nacional para el bienestar de las personas de edad, lo que destaca el valor que se les asigna como recurso.

37. Su Gobierno también presta atención especial a las personas con discapacidad. Ha aprobado una ley inspirada en los valores árabes e islámicos y ha hecho suyos los documentos internacionales pertinentes que ofrecen asistencia a esas personas. Se creó un consejo nacional para fortalecer sus derechos y prestarles asistencia. Su delegación también apoya las decisiones del Comité Especial encargado de elaborar una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

38. **El Sr. Haqati** (Kuwait), hablando sobre los temas 97 y 98 del programa, destaca la importancia de combatir la pobreza y elevar los niveles de vida para cumplir el objetivo de desarrollo del Milenio, de reducir a la mitad la pobreza extrema para 2015. El cumplimiento de esa tarea colosal es responsabilidad común de los países desarrollados y en desarrollo.

39. Dada la importancia de compartir las responsabilidades y de los vínculos que existen entre las políticas

sociales y económicas, el Gobierno de Kuwait ofrece a muchos países asistencia material para que fortalezcan su desarrollo económico y social, por conducto del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe, del que se han beneficiado casi 100 países de todo el mundo.

40. Teniendo en cuenta la importancia del factor humano en el desarrollo, las sociedades civilizadas han comenzado a prestar atención a las personas con discapacidad, quienes tienen mucho que ofrecer en todas las esferas del desarrollo.

41. En ese contexto, los países árabes, sobre la base de los valores islámicos y la preservación de la dignidad humana, han tomado disposiciones para ayudar a esas personas con necesidades especiales. En estos momentos se está celebrando en Beirut una conferencia sobre personas con discapacidad en el mundo árabe, con miras a dar inicio a un decenio árabe en favor de las personas con discapacidad.

42. Kuwait ha creado un consejo superior para las personas con discapacidad, que ayuda a supervisar a algunas instituciones públicas y privadas y a atender las necesidades de esas personas. También se constituyó un comité especial para facilitar su integración a la sociedad. Kuwait también es partidario de la elaboración de una convención general para fortalecer los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

43. Hay muchos obstáculos que entorpecen el camino hacia el desarrollo económico y social, y los más importantes son las guerras y la inestabilidad política, como lo ilustra la ocupación de los territorios árabes y palestinos por parte de Israel, así como el conflicto entre países africanos. Kuwait considera que hay una estrecha relación entre la paz y el desarrollo, y opina también que si todas las partes cumplieran las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, ello reforzaría el progreso nacional.

44. **El Sr. Husain** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI)), hablando sobre el tema 98, dice que la familia debe fortalecerse como unidad social básica de toda sociedad. Por consiguiente, la OCI se interesa particularmente por la principal actividad de investigación descrita en el informe del Secretario General sobre las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia en 2004 (E/CN.5/2002/2, párr. 14), cuyo objetivo es determinar las tendencias regionales que parecen tener mayor influencia en las familias y analizar sus causas. Cabe es-

perar que el estudio incluya la evolución en todo el mundo, en particular de los Estados miembros y los Estados observadores de la OCI, que representan la cuarta parte de la población mundial, y que tome en cuenta los valores sociales, culturales y religiosos de las diferentes sociedades y sus efectos sobre la familia.

45. A nivel mundial están ocurriendo importantes cambios sociales, en particular el envejecimiento de la población mundial, que afectan la condición jurídica y la situación socioeconómica de las familias. Si a ellos se suman factores como la inmigración y el desplazamiento debidos a los conflictos, los mayores niveles de pobreza y la globalización, la capacidad nacional para introducir medidas de protección social viables está en peligro. Sin embargo, los programas de desarrollo deben incluir la perspectiva de la familia, y en toda la labor de planificación es preciso dar prioridad a los intereses de esa institución, a fin de velar por un entorno social sano.

46. Para ello, los Jefes de Estado podrían, mediante una declaración que apoye a la familia, dar el impulso inicial a un empeño de alcance nacional y envíe un mensaje enérgico a todos los sectores del Gobierno y la sociedad. A nivel internacional podría fomentarse un compromiso similar con una declaración o convención que apoye a la familia y sus derechos y obligaciones, en particular el papel de los progenitores. En ese sentido, la OCI reitera su propuesta de que la comunidad internacional designe un día anual para honrar a los padres.

47. La creación de un mecanismo de coordinación nacional para la familia podría considerarse como una medida institucional complementaria para armonizar las políticas, los planes y los programas gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a la familia. Esos mecanismos ya existen en varios países y desempeñan un papel fundamental en la promoción de los intereses de la familia, y permiten también intercambiar experiencias y conocimientos especializados entre los países en desarrollo. Se elaborarán múltiples servicios y programas nacionales y locales relacionados con la familia como parte de las actividades por el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004. La OCI está firmemente convencida de la importancia de un enfoque interactivo a las estrategias de desarrollo, basado en la familia, lo que confirma la opinión de que esa institución merece el mayor apoyo posible.

*Se levanta la sesión a las 16.25 horas.*